

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

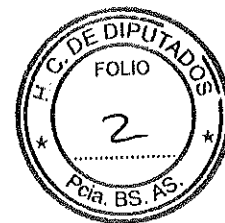
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento al nadador platense Máximo Aguilar por su actuación en los Juegos Suramericanos de la Juventud 2026 de Panamá.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar su beneplácito y reconocimiento al nadador platense Máximo Aguilar por su actuación en los Juegos Suramericanos de la Juventud 2026 de Panamá.


El nadador platense Máximo Aguilar tuvo una actuación destacada en los Juegos Sudamericanos de la Juventud que se disputan en Panamá, donde en apenas dos jornadas logró subirse tres veces al podio y romper récords tanto a nivel nacional como continental.

El deportista de Estudiantes consiguió una medalla de oro en el relevo 4x100 metros estilo libre, donde además el equipo argentino estableció un nuevo récord sudamericano con un tiempo de 3:33.82.

En esa competencia, el nadador rompió el récord nacional juvenil al registrar un tiempo de 1:51.46, bajando en más de un segundo su anterior registro conseguido en el Open de diciembre.

A ese logro se sumó una medalla de plata en la prueba individual de 200 metros estilo libre, donde Aguilar volvió a destacarse con una actuación sobresaliente que le permitió mejorar su propia marca.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la importancia que reviste para la Provincia de Buenos Aires destacar a sus jóvenes deportistas, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs. As.